

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las 11:35, en la oficina #1, mezzanine, torre de oficinas del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, situado en la Ave. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, en respuesta a la convocatoria publicada en la edición de fecha 18 de Abril de 2016 del Diario El Telégrafo y cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el estatuto social de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de la compañía Centro Educativo Integral Ceneica S.A., a su Comisario y a sus Auditores Externos, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día jueves 28 de abril de 2016, en el Edificio Las Cámaras, Torre de Oficinas, Mezzanine, Oficina 1 de esta ciudad de Guayaquil, a las 11h30am, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos respecto al ejercicio económico del año 2015. 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la empresa, respecto del ejercicio económico del año 2015, así como el destino de los resultados. 3. Ratificación de la contratación de los Auditores Externos por el periodo 2015 y autorización para su contratación para el ejercicio 2016. 4. Designación de Comisario para el periodo 2016. 5. Designación de Auditor General para el periodo 2016. Se convoca de manera especial al Comisario para que asista a la sesión de Junta General de Accionistas, dejando constancia que se lo hará también por separado y de manera individual. Guayaquil, 15 de abril de 2016. Ab. Aldo Maino I. Gerente General. Nota: Los informes financieros referidos y sus anexos se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía", se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Centro Educativo Integral Ceneica S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** El Fideicomiso Mercantil denominado **Fideicomiso Mercantil de Garantía Ceneica a favor de Produbanco**, representado por la Fiduciaria, la compañía Fidunegocios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, esta a su vez representada por su Vicepresidente Ejecutivo, Econ. María de Lourdes Coronel Zambrano, conforme lo acredita con su nombramiento, cuya copia se agrega al expedientillo de esta Junta, accionista propietaria de dos millones trescientos noventa y seis mil doscientos diecinueve (2'396.219) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** La sociedad de nacionalidad panameña denominada **ESTRELLAMAR INVERSIONES S.A.**, representada por el Ing. Robert Alfonso Romero Romoleroux, en calidad de Apoderado Especial, conforme carta poder que se agrega al Expedientillo de esta junta, quien además presenta el certificado de good standing apostillado de dicha sociedad, propietaria de ochocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos dos (845.402) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; y, **TRES)** El Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo, representado por su Rector, el Ab. Aldo Maino

Isaías, conforme lo acredita con el Oficio de fecha 8 de Marzo de 2014, emitido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, cuya copia se agrega al expedientillo de esta Junta, accionista propietaria de trescientas ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y seis (385.246) acciones de un valor nominal de US\$1.00, con derecho a igual número de votos, Encontrándose presente y representada en esta junta general un total de tres millones seiscientos veintiséis mil ochocientos sesenta y siete (3'626.867) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos, equivalentes al 50.72% del capital suscrito y pagado de la compañía, existiendo por lo tanto quorum para instalarse en junta general, el Dr. Jaime Ortega Trujillo en su calidad de Presidente del Directorio de la compañía, declaró instalada la junta y pasó a presidirla, actuando de Secretario el Ab. Aldo Maino Isaías, Gerente General, quien a pedido del Presidente archivó el listado de accionistas y votos presentes y representados, firmado por ambos y sometió a consideración de la junta los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura al informe de Gerente General y la Ing. María Angélica Jiménez Villalba dio lectura al Informe de Comisario. Acto seguido el Secretario dio lectura al dictamen de los Auditores Externos, la firma Gastitop S.A., informes todos ellos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015, los cuales conforme votación realizada por los accionistas, fueron aprobados por unanimidad de votos. **SEGUNDO:** El Secretario de la Junta dio una explicación amplia y detallada de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2015, ejercicio económico en el cual la compañía obtuvo los siguientes resultados: Utilidad Bruta: Seiscientos ochenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$684,574.00), utilidad a la cual se dedujo el 15% de participación de trabajadores: Ciento dos mil seiscientos ochenta y seis 10/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$102,686.10), el Impuesto a la Renta: Ciento setenta mil sesenta y tres 39/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$170,063.39); y, el 10% de Reserva Legal: Cuarenta y un mil ciento ochenta y dos 45/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$41,182.45), respectivamente, luego de lo cual, la utilidad neta a disposición de los accionistas quedó en Trescientos setenta mil seiscientos cuarenta y dos 06/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$370,642.06). Al respecto, la Junta General, conforme votación realizada por los accionistas, por unanimidad resolvió aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015; y, respecto de la totalidad de las utilidades netas, esto Trescientos setenta mil seiscientos cuarenta y dos 06/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$370,642.06), mantenerla en la cuenta de resultados. **TERCERO:** Para tratar este punto, el Secretario informó que como consecuencia de la disposición de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, constante en la Resolución No. 013-2014-V, que las compañías Auditoras Externas inscritas en el Catastro Público del Mercado de Valores podrán prestar sus servicios a un mismo ente auditado durante periodos consecutivos de hasta tres años, a mediados del año pasado fue necesario que la compañía contrate una nueva firma Auditora, la compañía GASTITOP S.A., cuyo

informe fue conocido y aprobado al tratar el primer punto del orden del día, motivo por el cual solicitaba a la junta general ratificar la contratación de esta firma y además autorice su contratación para el ejercicio económico del año 2016. Al respecto, la Junta General, conforme votación realizada por los accionistas, por unanimidad resolvió ratificar la contratación de la firma auditora GASTITOP S.A., efectuada por la Administración en el año 2015 y además aprobar su contratación para el ejercicio económico del año 2016.

CUARTO: El Secretario de la Junta mocionó el nombre de la Ing. María Angélica Jiménez Villalba para el cargo de Comisario, por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2016, moción que fue aceptada por unanimidad a junta general; y, conforme votación realizada por los accionistas, fue electa para el cargo de Comisaria de la Compañía, por el plazo de un año, para el ejercicio económico del año 2016.

QUINTO: El Secretario de la Junta mocionó el nombre del Ing. Giovanny Lucín Morán para el cargo de Auditor General, por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2016, moción que fue aceptada por unanimidad por la Junta general; y conforme votación realizada por los accionistas, fue electo para el cargo de Auditor General, por el plazo de un año, para el ejercicio económico del año 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declaró concluida la Sesión. Se incorpora al expedientillo de esta junta general, la copia certificada del acta, la publicación por prensa de la convocatoria a esta Junta General, las convocatorias individuales enviadas a los accionistas y a la comisaria de la compañía, los nombramientos de los representantes de los accionistas, los informes y estados financieros aprobados y el dispositivo que contiene la grabación de esta junta general. De todo lo cual damos fe.


DR. JAIME ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


AB. ALDO MAINO ISAÍAS
SECRETARIO DE LA JUNTA